

	Política y Objetivos de Calidad		
		CÓDIGO: POCAL2019	

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

La Universidad de Extremadura (UEX) es una institución académica consolidada y enraizada en su entorno. Entre las señas de identidad que la definen, destaca la implantación progresiva de una cultura de calidad, tanto en orden a la prestación de sus servicios como en la oferta de titulaciones y la actividad investigadora y de transferencia. Esta situación es fruto de una trayectoria que hoy nos permite formular una política de calidad que se sintetiza en los siguientes objetivos:

- OBJ-1. Establecer mecanismos para garantizar la defensa de la libertad académica, un comportamiento ético, lucha contra el fraude académico y prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal.
- OBJ-2. Asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en la UEX mediante procedimientos específicos para su diseño, aprobación, impartición, revisión y evaluación.
- OBJ-3. Mejorar la calidad del personal docente e investigador, de administración y servicios así como de los recursos materiales y servicios necesarios para un adecuado desarrollo del aprendizaje.
- OBJ-4. Garantizar la adquisición de competencias y habilidades de los estudiantes controlando los resultados de aprendizaje adquiridos.
- OBJ-5. Trabajar en equipo para asegurar el mantenimiento y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de los Centros, Departamentos y Servicios de la UEX, fundamentales para garantizar la calidad.
- OBJ-6. Optimizar la gestión de los procesos mediante la automatización, la formación continua del personal de los Centros, Departamentos y Servicios junto con un apropiado tratamiento de las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.
- OBJ-7. Difundir entre la Comunidad Universitaria y a los grupos de interés los resultados obtenidos y los indicadores de calidad de la UEX de manera objetiva y transparente para rendir cuentas a la sociedad.

El Vicerrectorado de Calidad y Estrategia será el encargado de liderar el proceso y llevar a cabo esta política de calidad y gestionar eficazmente los recursos disponibles, colaborando específicamente con los responsables de los Centros y Servicios en relación con la actividad que le es propia. Anualmente presentará un informe del grado de consecución de estos objetivos así como el plan de mejoras a partir del análisis de los indicadores propuestos en el ANEXO.

Cáceres a 30 de abril de 2019

Antonio Hidalgo García
Rector de la Universidad de Extremadura



	Política y Objetivos de Calidad		
		CÓDIGO: POCAL2019	

ANEXO

Objetivo	Indicadores
OBJ-1	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones desarrolladas por la Oficina de igualdad. • Acciones desarrolladas por la Unidad de Atención al Estudiante • Herramientas de fraude a disposición de la Comunidad Universitaria • Acciones desarrolladas por el Defensor Universitario • Acciones desarrolladas por el Servicio de Inspección • Acciones desarrolladas por el Equipo de Dirección
OBJ-2	<ul style="list-style-type: none"> • Número de títulos que se han acreditado o renovado su acreditación- • Número de Titulaciones con sellos internacionales de calidad
OBJ-3	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores que han mejorado su categoría profesional. • Número de quinquenios, número de sexenios. • PAS que han mejorado su categoría profesional. • Cantidades económicas del presupuesto invertidas en recursos materiales docentes y mejora de infraestructuras
OBJ-4	<ul style="list-style-type: none"> • OBIN_RA-001 Tasa de abandono • OBIN_RA-009 Tasa de abandono por año • OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento • OBIN_RA-003 Tasa de éxito • OBIN_RA-004 Tasa de graduación • OBIN_RA-005 Duración media de los estudios • OBIN_RA-006 Tasa de eficiencia • OBIN_RA-007 Tasa de progreso normalizado • OBIN_RA-008 Convocatorias medias para aprobar • OBIN_RA-010 Nota media de los estudiantes graduados
OBJ-5	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Centros que han certificado o renovado su SAIC • Número de Centros que han obtenido acreditación institucional.
OBJ-6	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación del PDI. • Cursos de formación del PAS. • Número de procesos/procedimientos que se han automatizado.
OBJ-7	<ul style="list-style-type: none"> • Informes emitidos y publicados sobre calidad de la UEX